



-170

Barbosa,

MUNICIPIO DE BARBOSA
890980445-7

Radicado Nro: **6948**

Fecha. Rad: 12/08/2025 14:49:5.



EN : COMUNICACION

Señora

LUZ DARY DAVID ROJAS

CC. 39.356.324

Tel: 3215447931

Vereda el Paraíso parte baja, Barbosa Antioquia

Asunto: Autorización para instalación de estación de monitoreo

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se solicita el permiso para la instalación de Estación de Monitoreo en el predio ubicado en las coordenadas geográficas 6.412222° N, 75.416002° W, en la vereda El Paraíso, parte baja, del municipio de Barbosa, Antioquia, a la señora **LUZ DARY DAVID ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía N. 39.356.324, y número de teléfono 3215447931, en calidad de propietaria.

Esta estación integra una cámara de monitoreo para movimientos en masa en el Valle de Aburrá. Se informa que los equipos instalados son propiedad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y su cuidado y mantenimiento estarán a cargo del proyecto SIATA. Esto libera de cualquier responsabilidad al propietario del predio donde se instalan los sensores y no otorga derechos sobre dicho predio al Área Metropolitana del Valle de Aburrá ni al proyecto SIATA. Además, se aclara que la conexión eléctrica para el funcionamiento de los equipos será a través de paneles solares, por lo que no habrá costos asociados al consumo de energía.

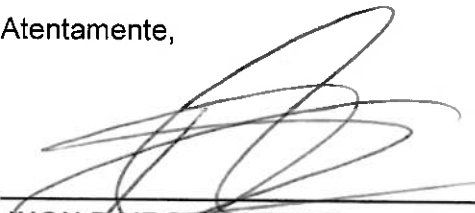
Adicionalmente, para asegurar el correcto funcionamiento de los sensores, se solicita amablemente permitir el ingreso del personal técnico de SIATA para realizar el mantenimiento rutinario de las estaciones de monitoreo. El equipo se transporta en una camioneta blanca, debidamente identificada con los logotipos del proyecto. Los mantenimientos preventivos se realizan cada 30 días, y en caso de ser necesario un mantenimiento correctivo, se podrían programar visitas adicionales.

Finalmente, se hace constar que la Administración Municipal actúa únicamente como facilitador y mediador en la gestión del proyecto de instalación de la estación de monitoreo, sin que ello implique responsabilidad o compromiso directo en la ejecución, instalación, operación o mantenimiento de la misma, limitándose a brindar solo el apoyo necesario para facilitar el proceso.

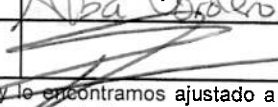


Para formalizar esta solicitud, se ha destinado el espacio a continuación para las firmas correspondientes. Una vez que la presente solicitud sea revisada y aceptada, el/la propietario(a) del predio deberá firmar como autorización para la instalación de la estación de monitoreo.

Atentamente,


JHON DAIRÓ CUARTAS CASTRILLÓN
Secretario de Planeación


LUZ DARY DAVID ROJAS
Propietaria del predio

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró y proyectó:	Maria Jose Velilla Echavarria Trabajadora Social - contratista	Maria Jose V-	06/08/25
Revisó:	Alba Cristina Cordero Campo P.U- UGRD	Alba Cordero	
Aprobó:	Jhon Dairo Cuartas Castrillón Secretario de Planeación		22/08/25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			